

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES					PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año		En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25
En el resto de España, " "	2	5	10	20	Esquelas mortuorias a una columna,	" "	25	15	5
En el Extranjero, " "	4	10	20	40	" " dos	" "	50	30	10
Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25.					Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director				

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero Dirección telegráfica: NOTICIERO

Justicia ambulante

Disentase en el Senado el proyecto de ley autorizando al Gobierno para la reforma del Código Penal, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y de la del Jurado, y el ilustre jurista, señor Lastres, decía que encontrándose una vez en Bruselas, y contemplando aquel palacio de justicia, que es, sin duda, el primero del mundo, le manifestó a un amigo, que le acompañaba, que le parecía el edificio un poco desproporcionado para la magnitud del país, y el amigo, que no era otro sino el eminente escritor, jurista y jefe del partido católico, Tomissen, le contestó: «Esa observación la hace mucha gente; pero los belgas hemos tenido este propósito: enseñar a nuestro pueblo que no hay nada más alto, ni más importante que la justicia. Por eso hemos hecho un palacio tan grande y tan alto, de suerte que resulte hasta por encima del palacio del Rey».

Viene a nuestra memoria este recuerdo, con motivo de la constitución del Tribunal de Jurado, durante el actual cuatrimestre en las cabezas de partido, según acuerdo del Presidente de la Audiencia Territorial.

Dentro de algunos días, los Magistrados, Fiscales y Abogados, prepararán la maleta, envolverán la toga y el birrete y como *tribunal de feria*, que dijo el señor Sánchez Román, aparecerá la justicia en los pueblos, no rodeada de grandeza, ni colocada en lo alto, sino entrando a lomos de roca por los empinados vericuetos de la Alpujarra, y aposentándose en mesones propios para viajeros y arrieros.

Llegará después la hora de constituir el Tribunal y, aun en la mejor hipótesis, se encontrará una habitación, la sala de cabildo de los Ayuntamientos, donde no podrán tomar asiento los tres Magistrados y los catorce Jurados, el Fiscal y el Abogado y donde el público será imposible que tenga acceso pues los Ayuntamientos en casi todos los pueblos ocupan edificios miserables y con igual distribución que las casas de los particulares, a menos que se tenga que constituir la Sala en algún corralón, único recinto con capacidad, que puede encontrarse en algunos pueblos.

La medida está, desde luego, inspirada en el mejor deseo, pero creemos firmemente que si el señor Presidente de la Audiencia conociera bien el país, hubiese visitado en alguna ocasión esos pueblos donde ha de funcionar el Jurado y tuviese de ciencia propia, noticia de las comunicaciones que les unen a Granada, no habría adoptado la determinación que nos ocupa.

Prescindiendo del aspecto legal del asunto, que no deja de ser importante, toda vez que la designación de las cabezas de partido como punto para la constitución de Jurado, solo puede hacerse por excepción, conforme al 42 de la ley de 20 de Abril de 1888, «cuando por el número de procesados y testigos, la índole de los procesos o la mayor facilidad de las comunicaciones u otras circunstancias, pareciese preferible para la administración de justicia; opinión que mantuvo el señor Maura en la discusión de la ley y que también expresó el señor Sánchez Román al proponer el Gobierno su reforma en el año 1899, es lo cierto que hasta pensar tan sólo en aquel aspecto, tan indispensable, del prestigio y respetabilidad de los Tribunales, para no intentar una innovación que merma las solemnidades rituales de la función judicial.

Por otra parte, si la medida obedece a planes de economía, puede anticiparse su fracaso, porque si menores han de ser las indemnizaciones de jurados y testigos, en cambio habrán de aborsarse dietas a los magistrados y fiscales, se perderán para la administración de justicia los días de viajes, la justicia correccional experimentará retraso y aun en algunas ocasiones los trastornos y gastos para jurados y testigos serán mayores, porque existen pueblos más próximos y con más fácil comunicación con Granada, que con la cabeza del partido a que pertenecen.

Aun es tiempo de meditar sobre todo ello; tenemos entendido que el señor Presidente de la Audiencia, no tiene criterio absoluto y cerrado sobre el particular; su decisión ha sido también acogida con respeto por abogados y procuradores, que son los principales perjudicados, y como se aducen datos de carácter local, que no podían ser conocidos de antemano, y tenemos además del señor Castaño el concepto de que posee gran entendimiento y, sobre todo, dotes de gobierno, esperamos con fundamento sobrado que no llegará a realizarse la justicia ambulante, sino en su palacio y bajo su vigilante y severa inspección.

Con ello le quedará Granada agradecida, porque también es un elemento de riqueza la población flotante que los juicios por jurados representan.

Crisis obrera

Se recibió anteayer un telegrama en el Gobierno civil del Alcalde de Huescar, comunicando que los obreros habían celebrado una manifestación en demanda de trabajo.

Consiguió el Alcalde que los mani-

festantes se disolvieran, prometiéndoles que infundiría para que el Gobierno fomentase obras donde dar ocupación a los que carecen de ella.

En el mismo despacho consigna el Alcalde que en Orce celebraron los obreros otra manifestación, negándose a admitir los socorros que las autoridades intentaron suministrarles, alegando que no querían limosnas y si trabajo.

Agrégase en el telegrama que la situación en Huescar y Orce es cada día más difícil, temiéndose que ocurran disturbios de importancia si con urgencia no se facilita trabajo a los obreros.

El Gobernador ha conseguido que se libren 2.000 pesetas, que se invertirán en jornales en la carretera de Cúllar Baza a Huescar.

Ha recomendado el señor Tejón al Ministro que se empienen por administración las obras de explotación de fábrica de la carretera de Huescar a Santiago de la Espada.

Se ha dispuesto que inmediatamente se proceda al estudio del camino vecinal de Castillejar a Orce por Galera.

CONTRA UN IMPUESTO

Desde que se creó el arbitrio sobre las primeras materias destinadas a la industria y sobre las sustancias químicas necesarias para la composición de guanos, vienen originándose multitud de dificultades a los almacenistas de estos productos, causándoles grandes perjuicios, en que el beneficio para los intereses municipales sea verdadero.

Contra el acuerdo de referencia entablaron los perjudicados recurso de alzada, que si mal no recordamos fue informado favorablemente por la Comisión provincial, reconociendo así la razón a aquellos para que se les elimine del impuesto.

Las gestiones que los perjudicados han venido realizando para que el recurso sea resuelto, no han dado hasta ahora resultado y continúa cobrándose el impuesto y perjudicándose a los industriales.

Anteayer estuvieron en el despacho del Gobernador don José Ramos, por la sociedad Carrillo y Compañía, de Granada, y don Juan Vilchez Atienza y don Manuel Rosende, por la sociedad económica «Cros», de Barcelona, interesando del señor Tejón que dicte providencia cuanto antes en el recurso aludido.

Prometiéndoles el señor Tejón acceder a lo que se le pedía, estudiando previamente el asunto.

Como entendemos que la reclamación es razonable, esperamos que el señor Gobernador se inspire en principios de justicia al dictar su resolución.

COSAS DE GRANADA

LA SANTA CRUZ

—Señorito: un echavo para la Santa Cruz!

—¿Ande usted, señorito!

—Este señorito tiene cara de rumboso, y se portará como quien es.

—Así exclaman multitud de niñas, algunas casaderas, que en la tarde del 3 de Mayo encontráis al paso, vestidas con claras y almidonadas sayas y escarpas, chaquetillas o matines, como se llaman, que no estoy fuerte en esto, blancos o de color de rosa.

Sus peinados están cubiertos de olorosas flores; os presentan bandejas, cuyo fondo desaparece bajo espesa capa de hojas de rosas; os cercan y asedian; son tan hermosas y os lanzan tales miradas, que no podéis por menos de ablandaros, llevar la mano al bolsillo y entregarles algunas monedas, que ellas reciben gozosas, dándoos las gracias con zalamería, y dejando, por fin, el paso franco.

Y como esta escena repitese con mucha frecuencia en todas las calles y aun en cada esquina; y como aquella tarde huelgan muchas chicas que ordinariamente no se ven por estar ocupadas en sus habituales quehaceres; y como algunas son soberanamente hermosas, no usan afeites que desfiguren su belleza, y exponen a vuestra contemplación cabellos rubios como el oro o negros como el azabache, ojos brillantes como el carbunclo, curis moribundos, finos y de marmorea blancura, mejillas cuyo color envidiarían las rosas, y bocas de labios rojos como la flor del granado, que al entreabrirse dejan ver dentaduras semejables a hileras de perlas, resulta, pues, que a trueque de desocupar los bolsillos, habéis tenido la satisfacción de regodearos grandemente admirando la sal y gracia de la mujer granadina de los barrios extremos, que sencillamente se exhibe sin más pretensiones que las naturales en las jóvenes, y sin esquivarse a ridiculas exigencias de la moda que obscurcen o atentan a la belleza de las clases elevadas.

Por la noche se verifican bailes en varias casas, a cuyo efecto preparase convenientemente la habitación más amplia que se puede proporcionar en el distrito, llamémosle así, puesto que las chicas se asocian para organizar tan alegre fiesta.

Las blancas paredes tapizanlas sábanas, colchas de pereal y aún mantones de Manila, por exceso de lujo. En el testero del frente colocan el altar, poniendo sobre una mesa, superpuestos, tres o cuatro ejemplares cuyo tamaño disminuye proporcionalmente a

medida que ocupan más elevado lugar, los que cubren con sábanas, resultando una gradería algo parecida a los monumentos de Semana Santa.

El sitio preeminentemente ocupado la Santa Cruz, cuya forma casi desaparece bajo las innumerables flores que la recubren. Y en el fondo, a ambos lados, ponen los tapices, cuadros de escuela sevillana, que lo mismo quieren representar paisajes que bodegones y hasta la venerada imagen de Nuestro P. Jesús del Gran Poder.

En las gradas alternan con figuras de barro de San Miguel y de la Virgen de las Angustias, otras que representan gitanos, tipos raros del país como don Felipe el del galón, así llamado porque hasta principios del segundo tercio del siglo pasado, usó traje a la antigua española y por consiguiente capa galoneada, y algún maestro zapatero que, con ojos muy abiertos y expresión de asombro, contempla la panorámica que deja al descubierto hermosa muchacha a quien toma medida de unos zapatos.

Completan el decorado, candeleros con encendidas velas, amén de no pocos jarros y vasos con flores, y algunos macetones de boj o laureles puestos a los lados de la mesa del altar.

Pero lo que más llama la atención en una de estas cruces puesta en amplia sala de una casa de la calle de las Rejas, es una araña con colgantes de cristal, que la señora Eustaquia, la mujer del alcalde de barrio, ha prestado, y guardará se obstenta en el centro, pendiente de cuerda también recubierta de flores.

Son las nueve de la noche y la habitación no puede contener la gente, que poco a poco ha ido llegando. ¡Cuanto mantón de Manila! ¡Cuanto sombrero de seda ancha! ¡Qué de hermosas muchachas, rojas como la amapola por consecuencia del cansancio producido por el callejón de la tarde y del calor que se siente!

Todos están impacientes. Angustias, el ama de la casa, manifiesta que no es cosa de que principie la función hasta que llegue la señora Eustaquia; poco después preséntase esta señora que cuenta como 45 años, es excesivamente gruesa, morena, ojillos pequeños, lacrimosos y de penetrante mirada, y cubre sus robustos hombros con chal o mantileta de terciopelo color corinto, con anchas blondas; acompaña a su hija, simpática joven vestida con relativa elegancia.

Angustias coloca a la señora Eustaquia en preferente sitio; los concurrentes se estrechan para dejar espacio; suena un instrumento análogo a los que usarían los inquisidores para atormentar los oídos de los condenados, es decir, un acordeón, al que acompañan dos guitarras, y principia el baile de sociedad en que toman parte cuatro parejas que valsean animadamente. Pasa de un rato, una de las parejas cae al suelo, la mujer encima del hombre, cuyo incidente produce confusión e hilaridad, y la señora Eustaquia se levanta cobrando fuego por los ojos y exclama: —¡Habrás visto cosa igual! ¡Ay, Dios mío, qué vergüenza! ¡Una señora de principios como yo! ¡Vámonos, hija mía, que has lastimado!

Calmose la señora cuando el mocho que bailaba con su hija le hizo comprender que la causa de lo ocurrido fue un ladrillo que, por estar despegado, salióse de su sitio.

Manojico, el amo de la casa, empleada con dos pesetas en el Matadero, sacó una bandeja que contenía vasos llenos de tinto de Valdepeñas, los que fue repartiendo a las señoras, mientras su hijo, mozo terne, entregó a los caballeros dos repletas botas, que pasaron prontamente de unas a otras manos.

Después, y a petición de la mayoría de los concurrentes, suprimiéndose el acordeón y principiaron a tocar las guitarras el clásico fandango.

Mientras varias parejas se jaleaban de lo lindo, el mocho de la caída, mirando tiernamente a su compañera de desgracia, cantó con voz varonil:

Si me quieres te advierto que solo he de ser, como rey en columna, que otro no ha de haber.

A cuya copia respondió la aludida con esta tra:

Si me estimas ten presente que nunca te he de engañar mientras que tú me asegures que a ninguna mirará.

—Ole por las mozas de pesqui—dijo uno.

—Chúpate esa, continuó otro.

Seguía el baile con mucha animación, hasta que fuera de la sala, en el pasillo, sin sujetarse al acompañamiento de la guitarra, una robusta voz, dominando el murmullo, cantó esta copla:

En el barrio de la Virgen hay que ver el Matadero, y en el de mi San Cecilio de las chicas el salero.

Dejó de tocar el guitarrista; pintose en los semblantes de las muchachas el mayor asombro; en el de los mozos, gran indignación; pusieronse todos de pie, y un formidable «fuera los grefud» resonó en el que por las trazas, pronto se convertiría en campo de Agramante.

Salieron a relucir algunas facas; la señora Eustaquia se desmayó, todo el mundo gritaba; las mujeres contenían a duras penas a los hombres; el provocador, desde la puerta, proponía to-

marse una puñalada con los más guapos que allí hubiera, y, por último, calmó el tumulto la presencia del alcalde de barrio, que sin atender a las voces de Eustaquia que, al verle, prorrumpió en lastimeros jay, Pepe de mi alma que me asesinai, auxiliado por dos serenos, puso a buen recaudo al intruso.

Tranquilizados los concurrentes, las botas corrieron de mano en mano; la señora Eustaquia tomó una vinagrada, y el jolgorio siguió hasta las dos, a cuya hora empezaron a retirarse los concurrentes, exceptuando algunos que se escañaron con los bancos en que reposaban, en términos de ser imposible arrancarlos de ellos hasta muy entrada la mañana.

Rigambó.

Desgracia en Salobreña

Nos participan de Salobreña, que el día 30 del pasado mes de Abril, ocurrió en aquel término un desgraciado suceso, del que fué víctima Rafael Mingorance, muchacho de unos doce años de edad.

El citado joven se encontraba dicho día en el campo, al cuidado de una caballería mayor, propiedad de don Luis Suarez, cuando, con objeto de descansar, se acostó en el suelo, teniendo la imprudencia de atarse a la cintura el ronzal de la bestia.

Espantose ésta, sin duda, y emprendió veloz huida, arrastrando al muchacho en su carrera, a una distancia de 80 metros.

A consecuencia de las lesiones que se produjo el joven al ser arrastrado, falleció poco después.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades de Salobreña, fuerzas de la guardia civil y el juzgado, que comenzó a instruir las oportunas diligencias.

SERVICIOS PROVINCIALES

Despacho de asuntos.—Inspección a los negociados.—Intervención en los salinos.—La casa de maternidad.—Dos salas.—Serao mecánico.—La imprenta del Hospicio.—Información a la prensa.

Habiendo ayer el vicepresidente de la Comisión provincial don Miguel Fernández Jiménez con varios amigos suyos, expuso parte del programa que se propone desarrollar, durante el tiempo que desempeñe el cargo.

Dijo que ha de hacer cuanto pueda para regularizar los servicios en las dependencias de la Diputación.

Pedirá una relación de los asuntos pendientes de despacho, para comprobar las causas a que obedezcan los retrasos, y después girará una visita a cada negociado a fin de adquirir personalmente los informes que necesite.

Asistirá al Hospital de San Juan de Dios a la hora en que se reciben los suministros, presenciando la entrega a las madres de la caridad y rechazando los que reúnan malas condiciones.

Tiene el propósito de que el día 15 del actual quede definitivamente instalada la Casa de Maternidad, en la que se colocarán ocho camas, seis con destino a parturientas, y dos en sitio apartado para las que al dar a luz sean atacadas de calenturas u otras enfermedades.

Llevará a la primera sesión que celebre la Comisión un presupuesto para terminar las obras de dos salas en el Hospital de San Juan de Dios, que han de destinarse a los tuberculosos y cancerosos del de San Juan de Dios, convirtiendo aquel en un verdadero establecimiento de contagio.

Proyecta además instalar un horno mecánico de pan en el Hospicio, para cocer en el Hospicio, el que se elaborará el que se consuma en los distintos departamentos provinciales, calculando el señor Fernández Jiménez que la instalación del horno costará cuatro mil pesetas, y que se abrirá al año una economía, por este concepto, de tres mil duros.

Procurará el vicepresidente que a la mayor brevedad posible empeece a funcionar la imprenta que se acordó hacer tipo estable en el Hospicio, en la cual solo se harán los trabajos de la Diputación.

Tiene el señor Fernández Jiménez otros importantes proyectos, que oportunamente daremos a conocer.

Desea que todos los actos que realice la Comisión provincial sean conocidos del público, a cuyo fin facilitará a los periodistas las noticias que le interesen.

BODA

El sábado 29 del pasado mes de Abril, contrajeron matrimonio en la casa del virtuoso y caritativo párroco de San Justo y Pastor, Doctor don Joaquín Urbano y Vegas, la simpática y joven profesora de instrucción primaria, doña Antonia Peña y García, con el ilustrado profesor del acreditado colegio de Jesús Nazareno, don Angel García y García. Bendijo la unión el referido párroco, señor Urbano, siendo padrinos, doña Ana María García López, tía de la novia y don Francisco Pipó Lachica, sobrino del párroco mencionado, y testigos, don Francisco Javier Cobos, director de la Escuela Normal de Maestros, don Francisco Jiménez Moya, director del colegio de Jesús Nazareno, el Doctor en Medicina y Cirugía y Catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad, don José de Paso y Fernández Calvo, don José García

Brocas, del comercio de esta capital, y don Manuel Consuegra Alvarez, profesor de latin del colegio de Jesús Nazareno.

Al acto asistieron infinidad de personas, entre las que recordamos al Ilustrísimo Doctor don Torcuato María Lorenzo, Vicario Capitular; doña Angustias Fuensalida de Cobos, don Francisco Jiménez Sánchez, doña Angeles Mérida de Pipó, don Gabriel Garrido Pérez, don Antonio Pinar, don Epifanio Manzanares, doña Carmen Rojo de Manzanares, don José Fuensalida, don Angel Arenas, doña María Rodríguez de Arenas, don Javier Noguera, doña Trinidad Rodríguez, doña María Moraga, señorita Josefa Olmedo, doña Fernando Pérez, doña Francisca Acedo de Pérez, señorita Emilia Mérida, don Juan Contranne, don Salvador Llorente, doña Fernanda Fernández de Llorente, don Ramón Fernández y doña María Díaz viuda de García Bazán.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos a los contrayentes eterna luna de miel.

Servicios Municipales

La Alcaldía llama para asuntos de interés, a don Francisco Arias, don Fidel García de la Peña, don Andrés López, don José Speraño y don José Alcántara Linares; a Angel Montes Martín, Anio Rodríguez Díaz, Francisco Franco Muriel, Nicolás Bueno Nifo, Miguel Aguilar Gómez, José Martínez González, Gregorio Pérez Martínez y Gabriel Mingorance Vasco.

—El Alcalde, señor Amor y Rico, ha autorizado un edicto sacando a concurso la confección de quince uniformes, para los dos maceros, cuatro ordenanzas y seis mozos de limpia de las Casas Consistoriales, y para el Alcalde, Sotolacalde y llavero del arresto municipal.

Cada traje se compondrá de guerrera, chaleco, pantalón y gorra, de paño color tina igual a la muestra que se halla de manifiesto en el negociado correspondiente de la Secretaría municipal.

El concurso tendrá lugar el día 11 del corriente, a las tres de la tarde y las proposiciones se harán por escrito.

TEATROS

ISABEL LA CATÓLICA

En breve debutará la compañía de la eminente actriz María Tubau. Dará únicamente diez funciones, representándose en ellas obras nuevas en Granada: «La corte de Napoleón», «Resurrección» y «Pepita Tuda», las tres de gran espectáculo y con el lujo vestuario que se estrenaron en Madrid. La compañía trae el decorado.

Mañana publicaremos la lista de la compañía, repertorio y precios de abono.

Como la Tubau tomará parte en todas las obras, las señoras van a tener ocasión de admirar trajes elegantísimos, y joyas de gran valor.

Prepárese, pues, un verdadero acontecimiento artístico.

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos a don Juan Quesada, don Francisco de Paula Villoslada, Jefe de telegrafos, administrador de correos y depositario pagador.

Durante el mes de Abril último se han recaudado las cantidades siguientes:

Por contribución territorial 127.890; por industrial 36.291; por utilidades 60.817; por derechos reales 82.485; por minas 7.180; por cedulas personales 10.866; por pagos del Estado 4.353; por carruajes de lujo 103; por consumos 93.318; por alumbrado 11.881; por monopolios 705; por rentas 11.464; por ventas 15.605; por redenciones militares 1.500; demás recursos 9.145; por renta de aduanas 3.965; por alcoholes 37.487; por azúcares 238.685; total 803.745.

—Se le ha concedido pensión anual de 182,50 pesetas a María Castillo Avila, madre del soldado Salvador Ruiz.

Estafeta de la Provincia.

Los Alcaldes de Galera y Gabia Grande, han comunicado al Gobernador que están confeccionando la estadística industrial.

—Ha presentado la dimisión de su cargo el Alcalde de Orce, don José María Lara y Serón.

Ha sido declarado fenecido el recurso de alzada interpuesto por don Manuel García Baena, Alcalde de Pinos Genil, contra providencia del Gobernador que dejó expedita la vía judicial para seguir conociendo en causa que se le sigue por prolongación de funciones.

—En Huétor Santillán ocurrió anteayer una desgracia.

El albañil, Benito García Arquellada que se encontraba subido en un andamio trabajando, cayó al suelo desde gran altura, quedando muerto en el acto.

Noticias Locales.

El exceso de original nos obliga a comenzar hoy en cuarta plana la publicación de las listas de Jurados para el cuatrimestre actual, cuya inserción continuará en el número de mañana.

También mañana comenzará la publicación de la interesantísima novela *El Señor de la Montaña*, tercera parte de *El Misterio del Pasaje del Sol*, que auguramos ha de ser del completo agrado del público.

El acreditado comerciante de esta plaza, don Alberto Velilla Rodríguez, falleció anteayer, rodeado de su familia.

Fué el señor Velilla un cumplido caballero, honrado y caritativo, que mereció el aprecio de cuantos le trataron. Sentimos, con su familia, tan sensible pérdida.

Anteayer regresó a Granada el director general de los tranvías eléctricos, don Nicolás Escoriza.

Ha fallecido en esta ciudad la distinguida señora Celia Vázquez, esposa de nuestro querido amigo don José Vázquez Rosales.

Era la difunta, madre amantísima, esposa modelo, caritativa y bondadosa, cualidades que le captaron grandes simpatías.

Tuvo lugar anteayer la conducción del cadáver al cementerio, presidiendo el duelo los señores don Joaquín Guardiola, don Francisco Lillo, don José Tripaldi y don Luis Cabrera.

Asistieron al fúnebre acto gran número de amigos del señor Vázquez Rosales.

Acompañamos a éste en su justo pesar.

Anteayer se presentó en la casa de socorro don José Domenech Gómez con una herida grave en la mano izquierda, que dijo se había inferido casualmente al dispararse un revólver que examinaba en compañía de un primo suyo, encontrándose en los callejones de Gracia.

El proyectil atravesó la mano al señor Domenech.

Avisamos a los maestros de primera enseñanza de la provincia que con sujeción a la ley, el habilitado ha de sacar las cédulas de todos los maestros en el mes de la fecha.

Han sido destinados a la remonta de Granada el primer teniente de caballería don Bernardo Almonacid de los Reyes, y al primer regimiento montado de Artillería, el veterano primero don Mariano Isla Colmenares.

A consecuencia de ciertas deficiencias que el vicepresidente de la Comisión provincial ha observado en el suministro de medicinas, que diariamente recetan los médicos de las clínicas del Hospital de San Juan de Dios, se ha mandado instruir expediente.

Ha sido nombrado inspector municipal de Sanidad del distrito del Sagrario, don Francisco Santos Dominguez; del Campillo, don José López Martín, y del Salvador, don Alfonso García Valdecasas.

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que durante algún tiempo le ha hecho guardar cama, nuestro querido amigo don José María Mogollón, habiéndose marchado a Cajar.

En la iglesia de San Cecilio se celebrará hoy, a las once de la mañana, la función anual del Santo Cristo de los Favores, predicando el señor doctor don Joaquín M.ª de los Reyes García, Director del colegio de San Bartolomé y Santiago.

Después se hará la devoción aprobada por S. E. I. el señor Arzobispo, ante la imagen del Santo Cristo, en el Campo del Principe.

El domingo próximo, en la Iglesia del Angel Custodio, comulgarán los señores que pertenecen a las conferencias de San Vicente de Paul.

A la una y media de la tarde celebrarán junta general en la Sala de Justicia del Palacio Arzobispal.

Ayer regresó a Granada, acompañado de su distinguida esposa, el diputado provincial, don Ramón Fernández Mir.

La Asociación granadina de Caridad dio anteayer 690 comidas; ayer 696 y 9 panes de comensales por el Juzgado de Abastos.

Ha dejado de publicarse el colega motrilero *Nuestro Tiempo*.

Ayer a las nueve de la mañana practicaron el ejercicio de paleografía los opositores a la canonía vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

Ha sido nombrado asesor del tribunal para examinar los trabajos paleográficos, el auxiliar numerario de la Facultad de Derecho, don José Campos Pulido.

Ayer tarde subió al cielo una niña preciosísima, María Teresa Manzano Sancho, que era por su inteligencia y gracias el encanto y felicidad de sus padres, don Miguel Manzano Jiménez y doña Teresa Sancho González, a cuyo duelo nos asociamos sinceramente.

Asombro.—Esta es la frase que la admiración arranca a nuestros labios cuando después de sufrir largos años del estómago nos encontramos esta mañana a nuestro amigo don Juan Pérez, quien cansado de médicos y botica decidió dejarse morir tranquilamente hasta que la casualidad le deparó el agua de *Burlada*, que en breve tiempo le ha restablecido completamente devolviéndole la alegría y energías perdidas.

En la villa de Lanjarón falleció el día 1.º del actual la distinguida señora doña Rosario Espadas Ruiz, viuda de Padial Castellano, que por su afabilidad y virtudes se granjeó la estimación de todos.

Descanse en paz y Dios conceda a sus afligidos hijos resignación para soportar su inmenso dolor.

Ayer y siguiendo tradicional costumbre, se reunieron en fraternal banquete en el hotel Washington, los catedráticos auxiliares numerarios de esta Universidad e Instituto, asistiendo los señores Ruiz Peralta, López Carbonero, Jiménez Sánchez, Rodríguez Aguilera, Velázquez de Castro, Nacle Herrera, Campos Pulido, Góngora Carpio, Casado García, Morell Herrera, Frontera y Orense Talavera.

Reinó gran cordialidad y con muy buen sentido se suprimieron los brindis.

Por indicaciones del Gobernador se

ha encargado de la oración fúnebre en la función religiosa que se ha de celebrar, con motivo del centenario de la publicación del «Quijote», don Joaquín María de los Reyes.

—Las fiestas referidas no terminarán con retreta, como se había dicho. Solamente habrá diana.

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Adela Sánchez Mena, para el joven y conocido comerciante, don Antonio Vicar Martínez.

Ayer marchó a Córdoba el Gobernador don Juan Tejón.

—Queda encargado del mando de la provincia, don Alejandro Blin.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Consejo de ministros.—**A los republicanos.**—**Expedientes.**—**Huelga de panaderos.**—**Obligaciones del Tesoro.**

Madrid 1.—Se han reunido los ministros en consejo, bajo la presidencia del señor Villaverde.

Según la nota oficiosa que se dio a la prensa, aprobóse por unanimidad la contestación que debe dar el Gobierno a la carta de la minoría republicana parlamentaria, protestando contra la clausura de las Cortes.

El ministro de la Gobernación, señor González Besada, expuso los antecedentes y desarrollo de la huelga planteada por los panaderos de Madrid, y de las medidas que las autoridades han adoptado para que no falte pan.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ugarte, dió cuenta de haber nombrado un juez especial para que entienda en los sumarios que han de instruirse contra los panaderos.

Aprobáronse dos expedientes del ministerio de Gracia y Justicia, y tres del de la Guerra, sobre admisión de material y permuta de una parcela de terreno en la fábrica de Trubia.

El ministro de Hacienda, señor García Alix, habló de la dimisión de Obligaciones del Tesoro, cuyo importe se destinará a enjugar la deuda del Estado con el Banco de España, manifestando que hasta las tres de la tarde habían sido suscriptos setenta y un millones y medio de pesetas.

Huelga de panaderos de Madrid.—**Juez especial.**

Madrid 1.—El nombramiento de Juez especial que ha de entender en los procesos que se instruyan con motivo de la huelga de panaderos de esta corte, se ha hecho en favor del señor Escobar.

El reglamento de la policía.

Madrid 1.—En el consejo que hoy celebraron los ministros, bajo la presidencia del señor Villaverde, quedó autorizado el de la Gobernación, señor González Besada, para publicar el reglamento respectivo al Cuerpo de policía.

Viajes del Rey.—**Manifestaciones de Villaurrutia.**

Madrid 1.—El ministro de Estado, señor Villaurrutia, dice que en el consejo celebrado hoy no se trató de los viajes que proyecta efectuar el Rey don Alfonso XIII.

Añadió que ignora si el jefe del Gobierno, señor Villaverde, acompañará al Monarca en dichos viajes.

Mitín socialista.—**El 1.º de Mayo.**—**Discursos.**—**Encuentro con Villaverde.**

Madrid 1.—En el Frontón Central de esta corte, se ha verificado un mitín, organizado por los socialistas, para solemnizar la fiesta del primero de Mayo.

Asistieron al acto unas 8.000 personas.

Las barandillas de las galerías del Frontón, estaban adornadas con banderas.

Tenían representación en el mitín treinta y tres sociedades obreras.

Presidió el compañero Caballero, quien expuso el objeto del mitín, recomendando que no solo en éste, sino también en la manifestación que después había de efectuarse, guardaran todos el mayor orden.

El compañero Barrio afirmó que la civilización defendida por los burgueses, representa una negociación vergonzosa.

Añadió que la justicia y la administración son un sarcasmo, y la religión una vil mercancía.

Dijo también que en la actual sociedad imperaba el más odioso caciquismo.

El compañero Cortés protestó de que se pretenda la disolución de la sociedad de panaderos.

Abogó porque en el Parlamento se discutan las cuestiones que realmente sean beneficiosas para el país, y censuró la rapidez con que se suceden unos a otros los Gobiernos, lo cual perjudica a las clases obreras.

Purificación Fernández mostró la necesidad de las sociedades de resistencia, declarando que éstas serán base principalísima para el mejoramiento de las condiciones del trabajo de la mujer.

El compañero Mora expuso los trabajos verificados por el Instituto de reformas sociales, en beneficio de los obreros.

Pablo Iglesias protestó del régimen imperante en Rusia, que lleva al matadero a los obreros.

Proclamó la solidaridad con los socialistas japoneses, que protestan contra la guerra en el Extremo Oriente, felicitándose del progreso obrero advertido en todas las naciones.

Encareció las ventajas de la instrucción, diciendo que los triunfos obtenidos por los obreros, débense a los trabajos por ellos mismos realizados.

—Nosotros influiremos—dijo—en todo movimiento que se inicie en el país, obligando a los gobernantes a que se nos atiendan en nuestras necesidades, y trabajando para que desaparezca el actual régimen. Necesario es que todos los brazos se unan para implantar la igualdad, la libertad y la justicia.

Seguidamente, los concurrentes al mitín organizaron una manifestación, que recorrió las calles de Tetuán, Carmen, Puerta del Sol, Carretas, Atocha y Relatores, donde los obreros desfilaron con sus banderas ante el centro que tienen establecido en dicha calle.

Las precauciones adoptadas por las autoridades resultaron inútiles, pues tanto en el mitín como en la manifestación, los obreros guardaron absoluto orden.

Al pasar los manifestantes por la Puerta del Sol, encontráronse con el jefe del Gobierno, señor Villaverde, que en su carruaje oficial se dirigía al Palacio, para dar cuenta al Rey de los asuntos del día.

Algunos obreros comenzaron a silbarte; pero la mayoría hubo de imponer silencio.

El incidente careció de importancia.

Mitins socialistas en provincias.

Madrid 2.—El Gobierno ha recibido telegramas de la mayoría de las provincias, participando que han celebrado mitins los obreros, para solemnizar el día 1.º de Mayo, sin que ocurran notables incidentes.

Entrega de una contestación.—**El Gobierno y los republicanos.**

Madrid 2.—Añoche, a las once, fué entregada al señor Salmerón la respuesta del Gobierno a la carta en que la minoría republicana parlamentaria consignó su protesta contra la clausura de los Cuerpos colegisladores.

Niégame en dicha contestación que se falte a los preceptos constitucionales por el hecho de que las Cámaras no reanuden sus tareas.

Cálculase que habrán

dice en los primeros párrafos de la carta de los republicanos, y niega-se que el Gobierno se coloque frente a la opinión pública.

Afirmase que los que piden la reunión de las Cortes, proceden impulsados por apasionamientos políticos.

Declárase no ser exacto que el Gobierno menosprecie el Parlamento, pues considera a éste inseparable de la nación y del Rey.

El párrafo último de la carta de los republicanos, júzgase en la contestación aludida como un extravío doctrinal, agregando que de cumplirse lo que en aquel se consigna, pondríase al Gobierno en el trance doloroso de mantener el orden público, la paz social y las instituciones, apelando a todas las armas que al efecto deben utilizarse.

Protesta ignorada.

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación, señor González Besada, dice que no tiene conocimiento de que el Instituto de reformas sociales haya protestado contra el artículo 15 del reglamento del descanso dominical.

El infante don Fernando.—**Lo que tiene.**

Madrid 2.—Los médicos que en París han visitado al infante don Fernando, hijo segundo de la difunta princesa de Asturias, han diagnosticado que la enfermedad que sufre el augusto niño es debilidad general.

El Rey a Cuenca.—**Parada en Huelte.**

Madrid 2.—Mañana efectuará el Rey don Alfonso XIII su proyectado viaje a Cuenca.

El Monarca se detendrá una hora en Huelte.

Protesta contra un Gobernador.

Madrid 2.—Los representantes de Badajoz en Cortes, reunieron hoy en el Congreso, para resolver acerca de los medios a que deben recurrir con objeto de protestar de la conducta del Gobernador de aquella provincia al constituirse la Diputación de la misma.

Sobre el viaje de Villaverde al extranjero.

Madrid 2.—Interrogado el jefe del Gobierno, señor Villaverde, acerca de si acompañará al Rey a París y Londres, manifestó que lo desea, pero que no puede afirmar lo que hará, porque está dentro de lo posible que los deberes de su cargo le obliguen a permanecer en Madrid.

Viajes del Rey.—**A Canarias.**—**Al extranjero.**

Madrid 2.—A fines del mes de Septiembre próximo, visitará el Rey don Alfonso XIII las islas Canarias, y a primeros de Octubre marchará a Alemania y Austria.

En la primera de las citadas naciones asistirá don Alfonso a las maniobras que realice el ejército alemán en Hamburgo.

Miscelánea

De Madrid

Huelga de panaderos.—**Ensamblados y buñuelos.**—**Soldados panaderos.**—**Pan de fuera.**—**Juez especial.**

Madrid 1.—El alcalde, señor conde de Mejorada, visitó hoy al ministro de la Gobernación, señor González Besada.

Motivó la entrevista la huelga de los panaderos de esta corte.

Acordaron los señores González Besada y conde de Mejorada seguir observando una actitud enérgica en todo lo que se relacione con la antedicha huelga, hasta poner coto

a los abusos que venían registrándose.

Hoy no se han fabricado ensaimadas y los buñuelos se vendieron a doble precio.

El señor González Besada expuso a los periodistas que habían llegado a Madrid 200 soldados, aptos para la confección de pan, y agregó que se esperaban mas.

Confirmó que el ministro de la Guerra, señor Martitegui, tenía un estado de los obreros panaderos con que cuenta el ejército, ascendiendo estos a 4.000, de los cuales vendrán todos los que sean necesarios.

Hoy se han recibido 11.000 kilogramos de pan, de fuera de esta población, y las factorías militares han confeccionado, además, 4.000, con motivo de la escasez de dicho artículo, empleando obreros extraordinarios.

La junta de Gobierno de la Audiencia se ha reunido para nombrar el Juez especial que ha de entender en la causa instruida contra los panaderos huelguistas, puesto que en el asunto son aplicables las leyes especiales, por tratarse de un artículo de primera necesidad.

Esta circunstancia agrava las responsabilidades de los culpables de la huelga.

Varios individuos de la junta directiva de la sociedad de panaderos, han sido encarcelados.

La policía busca a los restantes.

Mitín de panaderos.—**Acuerdas**

Madrid 2.—Los panaderos huelguistas han celebrado hoy un mitín, cuya nota característica ha sido el tumulto.

Acordaron que una comisión visite a las autoridades y a las sociedades obreras, para exponerles el fundamento que justifica la huelga actual.

Acordaron, igualmente, celebrar mañana otro mitín.

Ascensión en globo.—**El señor Fernández Duro.**—**Un accidente.**

Madrid 2.—Al elevarse hoy el globo del señor Fernández Duro, se desprendió la barquilla de aquél, resultando el citado señor con una pierna rota, a consecuencia de la caída que dió.

Mitín prohibido.—**Al trabajo.**

Madrid 2.—El Gobernador, señor conde de San Luis, ha prohibido el mitín que nuevamente proyectaban celebrar los panaderos, anunciando que solo autorizará a estos para reunirse si acuerdan volver al trabajo.

En muchas tahonas han trabajado hoy algunos de los obreros que se declararon en huelga.

El 2 de Mayo en Madrid.—**Procesión cívico-militar.**

Madrid 2.—Con la solemnidad acostumbrada, se ha conmemorado en esta corte la fecha del 2 de Mayo de 1808.

La procesión cívico-militar que todos los años se celebra, ha estado brillantísima, presenciando el desfile de las tropas una multitud inmensa.

En el monumento que guarda los despojos de los mártires de la independencia, celebráronse misas esta mañana.

Reunión de panaderos.—**Vuelta al trabajo.**—**Peticiones.**

Madrid 2.—Esta noche celebrarán una reunión los panaderos huelguistas, para proponer la vuelta al trabajo.

Pedirán que se ponga en libertad a los panaderos detenidos, solicitando, con tal fin, la intervención de la junta directiva del Centro obrero.

El Gobernador, señor conde de San Luis, ha suspendido la ejecución de las órdenes que tenía dadas para que se efectuaran nuevas detenciones.

Acerca de los presos, dicha autoridad se ha negado a que le hablen de ellos, mientras no se reanude el trabajo en todas las tahonas.

El arco del 2 de Mayo.—**Procesión cívico-religiosa.**

Madrid 2.—Esta tarde salió de la parroquia de las Maravillas la procesión cívico-religiosa, que anualmente se dirige al arco del 2 de Mayo, para depositar coronas en el monumento de los héroes de la Independencia.

El acto se efectuó con el ceremonial de costumbre.

Panaderos procesados

Madrid 2.—El juez que entiende en la causa instruida con motivo de la huelga de panaderos, ha decretado el procesamiento de los huelguistas detenidos.

Obreros engañados

Madrid 2.—Una comisión de obreros de pan francés ha visitado al alcalde, señor conde de Mejorada, para comunicarle que, engañados, habíanse declarado en huelga, por lo cual estaban dispuestos a reanudar el trabajo.

Los comisionados pidieron al alcalde, clemencia para los obreros detenidos.

Los auxiliares de escribanías y notarias.—**Reunión y pases.**

Madrid 2.—En uno de los salones de la Audiencia de esta corte, reuniéronse hoy los individuos que forman la Asociación de socorros mutuos de auxiliares de escribanías y notarias.

Uno de los asistentes propuso la disolución de la sociedad, y otro se opuso, por lo cual le agredió el primero, dándole varios garrotazos en la cabeza.

Huelga terminada

Madrid 3.—En el mitín celebrado esta noche por los obreros panaderos, dióse cuenta de la entrevista que una comisión de ellos tuvo con las autoridades.

Acordóse volver hoy al trabajo. El acto se realizó con el mayor orden.

De provincias

El 1.º de Mayo en Barcelona.—**En Badalona.**

Madrid 2.—Telegrafían de Barcelona que varias comisiones de obreros socialistas recorrieron ayer las fábricas de aquella población, invitando al paro general a los trabajadores.

Los comisionados no consiguieron su propósito.

El tráfico en Barcelona, efectuóse ayer casi normalmente.

En Badalona, algunos grupos de obreros apedrearon las fábricas donde no accedían los patronos a que cesara el trabajo.

La guardia civil acudió a las fábricas, para proteger a los que trabajaban en ellas.

Fiesta cívica en Bilbao

Madrid 2.—Telegrafían de Bilbao que se ha celebrado la procesión cívica organizada allí todos los años, en memoria de los mártires de la libertad.

Han formado en la procesión 10.000 personas, presidiéndola el alcalde y el señor general Soler.

Las calles que recorrió la procesión, hallábanse engalanadas.

Calculáse que han presenciado la procesión 40.000 personas.

Figuraba entre los que iban en la procesión, llamando la atención de todos, el veterano de 87 años, Juan La Horga, único superviviente de los que defendieron a Bilbao contra los carlistas, cuando estos sitiaron la invicta villa el año 1835.

Después de colocadas varias coronas sobre las tumbas de los mártires, pronunciáronse elocuentes discursos, ensalzando la memoria de quienes prodigaron su sangre en defensa de Bilbao y de la libertad.

La procesión verificóse con el mayor orden, resultando el acto verdaderamente grandioso.

El ganado en Zaragoza.—**Enfermedad contagiosa.**

Madrid 2.—Comunican telegramas de Zaragoza que la Junta de Sanidad de aquella provincia, ha declarado la existencia en el ganado vacuno de la perineumonía contagiosa, la cual ha motivado la muerte de varias vacas lecheras.

Muerte de un torero

Madrid 2.—Telegrafían de Valladolid que ha fallecido el matador de toros «Jaqueta», el cual vivía en dicha población, retirado del toreo.

¿Paricidio o suicidio?

Madrid 2.—Telegrafían de Cádiz que en un cortijo cercano al pueblo de San Roque, de aquella provincia, ha fallecido un individuo intoxicado por una disolución de ióforos.

Poco antes de morir, declaró el sujeto de referencia que le habían envenenado sus hijos.

Estos, que son cuatro, fueron

presos, aunque se cree que el intoxicado se envenenó a sí propio, pues padecía ataques de locura.

El hambre en Puente Genil

Madrid 2.—Notifican telegramas de Córdoba que la Guardia civil disolvió ayer en Puente Genil varios grupos de mujeres, las cuales recorrían las calles pidiendo a gritos el abaratamiento del pan.

Hallazgo de un cadáver

Madrid 2.—Telegrafían de Valencia que, oculto en la canal de una acequia, se ha encontrado en las afueras de aquella población el cadáver, ya descompuesto, de un hombre.

Según las apariencias, el muerto debe ser un labrador acomodado.

Presenta varias heridas en la frente.

Un vengador de su honra

Madrid 2.—Comunican telegramas de Valencia que en la plaza de Santa Mónica de aquella ciudad, un empleado en los tranvías mató hoy a un albañil, al afirmar éste que sostenía relaciones íntimas con la esposa de aquel.

Del Extranjero

Desórdenes y matanzas en Varsovia.—**Sangrientas colisiones.**

Madrid 2.—Despachos de Londres participan que según otros, publicados por el periódico de aquella capital «Daily Express», ayer recorrieron las calles de Varsovia numerosos grupos de obreros, cantando la «Marsellesa».

Las tropas de infantería y caballería arremetieron contra los manifestantes, haciéndoles varias descargas.

La matanza fué horrible, cayendo muertos o heridos por la espalda muchos obreros y bastantes mujeres y niños.

Las ambulancias recogieron inmediatamente los muertos y los heridos.

Obreros enfurecidos.—**Represalias.**—**150 víctimas.**

Madrid 2.—Despachos de Varsovia dicen que las matanzas ayer verificadas por las tropas en aquella ciudad, han enfurecido a los obreros, quienes anuncian que se entregarán a sangrientas represalias.

Sábase que el número de las víctimas ayer ocasionadas, ascendió a 150.

Insurrección en Guatemala.—**Presidente asesinado.**

Madrid 2.—Despachos del extranjero acogen el rumor de que en Guatemala ha estallado una insurrección general.

Añaden que el presidente de aquella república ha sido asesinado.

Embajada alemana a Fez

Madrid 2.—Comunican despachos de Tánger que acompañada por numerosa escolta de moros del Rey, ha marchado a Fez la embajada alemana que ha de saludar al Sultán de Marruecos.

Despidieron en Tánger a la embajada todo el elemento oficial de dicha población y multitud de moros.

Van con la embajada el general Chineske, amigo personal del Emperador Guillermo II; el Mayor Reuden, agregado militar en Madrid, y Kleiste, jefe de la Guardia imperial.

Desórdenes en el Cáucaso.

Madrid 2.—Telegrafían de San Petersburgo que son frecuentes los desórdenes en los distritos rurales del Cáucaso, así como los encuentros entre los aldeanos armados y las tropas.

Las víctimas del juego.—**Un suicidio.**

Madrid 2.—Telegramas de Niza dan cuenta de que el conde de Bakounine, hijo del célebre revolucionario ruso, se ha suicidado, arrojándose al mar.

Se cree que el conde se ha matado por haber perdido jugando grandes sumas.

El comité ruso terrorista.—**Bezas dum-dum.**

Madrid 2.—Despachos de Ginebra participan que el comité ruso terrorista, residente en aquella capital, ha recibido varias balas dum-dum, encontradas en los cadáveres de los amotinados muertos en San Petersburgo el 22 de Enero, anterior.

Indulto de oficiales

Madrid 2.—Despachos de San Petersburgo anuncian que el Czar

ha indultado a los oficiales que mandaban la batería cuyos cañones se cargaron equivocadamente con metralla, al hacer las salvas con motivo de la ceremonia de la bendición del Neva.

Rusos y japoneses

Un tifón. — La escuadra de Rodjensky en peligro.

Madrid 2. — Despachos del Extremo Oriente anuncian que se ha desencadenado un tifón en el mar de la China, con dirección hacia las costas de Annam, que amenaza destruir la flota rusa del almirante Rodjensky.

Nueva escuadra rusa

Madrid 2. — Telegramas de San Petersburgo participan que el Gobierno ruso hace preparativos para enviar al Extremo Oriente una quinta escuadra.

Corridos de toros en Madrid

Madrid 2. — Las cuadrillas de Fuentes y Lagartijo lidian esta tarde seis toros de Pérez de la Concha.

La entrada es buena. Al descenderse el telón aparece un

Cañamón

negro, que recibe cinco picaduras, derribando dos veces a los del amplio chapeo y matando tres jacos esmirriados.

«Americano» banderillea regularmente y «Moyano» bien.

Fuentes tiembla ante «Cañamón», al que da cinco pinchazos. (Serenata irresistible).

En orden crono-necrológico sigue un

Portero

berrendo en negro, cuyos pitones dejan sin pienso a dos oblas, y hacen despenarse tres veces a los picadores, que le ponen cinco puyas.

«Chiquilín» y «Cerrajillas» son buenos en banderillas y uno al que llaman «Lagartijo» sale con su manto y demuestra que sabe lo que hace y da media estocada superior y oye sus palmas correspondientes.

El tercero es

Bohorrero

y berrendo en jabonero.

Al cuarto puyazo hace gestos de disgusto, máxime cuando no derriba más que una vez a los inquisidores y no hiera ningún caballo.

«Moyano» y el «Africano» quedan así: bien; mediano.

Fuentes... con decir que peor que en su primero, se da una ligera idea de lo que hizo. Ni un rosal pincha tanto.

Y la gente queda ronca — promoviendo la gran bronca.

Sale después del tercero — un toro que es

Confitero

y también es jabonero, pero «jabonero sucio». Llamarle así al color del pelo, es tomarnos el «idem».

¿Varas que toma? Cinco. ¿Caidas? Cero a la izquierda. ¿La familia caballar? Bien, muchas gracias.

«Cerrajas» y «Chiquilín» parecen pronto y bien a fin de que «Lagartijo» encuentre preparado el terreno. «Lo cual», que Rafael le da al toro un pinchazo y media caída, porque no usa ligas. (Palmas).

Redondo

se llama el quinto, como otros muchos mortales. Está gordo y es berrendo en jabonero. Más bien que de ganadería — son de una jabonería.

Le dan un jabón picándole mal, pero «Americano» y «Moyano» contentan a la gente clavando buenos zarcillos en aquel bicho de potasa.

Fuentes muletea acosado por las res y acaba dejando una estocada ladeada. (Pitos y pitillos).

Al final sale un

Bandolero

cobarde, como todos los ladrones, que huye de los picadores confundidos con la benemérita.

El jurado lo condena a fuego, ejerciendo de ejecutores de la justicia «Chiquilín» y «Cerrajillas».

«Lagartijo» pasa bien al toro, y este lo pasa mal, sobre todo cuando

do el del arma blanca le dá dos pinchazos y un bajonazo.

Desde Huéscar

La sequía y el hambre. — Temores. — Caminos vecinales.

Huéscar 1. — Continúa la pertinaz sequía, originaria de incalculables perjuicios en esta parte de la provincia.

Las cosechas se han perdido ya, y el hambre acosa a los jornaleros, por lo que se temen alteraciones del orden público.

Para remediar la presente aflicta situación, necesítase, con preferencia, que se construyan los caminos vecinales a Castril, Orce, Castilleja y Galera, pues son los que se juzgan más beneficiosos para esta comarca.

VIAJEROS

Han llegado a esta capital, los siguientes viajeros:

Don Aureliano Armero y señora, don Evaristo Homedes Martín, don José Ballester, don Valeriano Zuveta y señora, doña María Izquierdo, doña Javiara Armada, doña Consuelo Jolla, don Constantino Harres, doña Dolores Jolla, don Manuel Núñez y don Francisco Martínez, en el H. del Comercio.

De los pueblos

Montefrío

Es cada día mayor el malestar entre los obreros del campo, por la falta de trabajo.

Las faenas agrícolas están paralizadas por el estado de los campos y los jornaleros carecen de ocupación, y por lo tanto, de medios para afrontar el estado aflictivo en que se encuentran colocados.

Esta mañana se presentó un grupo de jornaleros al alcalde en solicitud de trabajo.

Para las tres de la tarde ha convocado el Alcalde al Ayuntamiento y contribuyentes, para acordar el medio de poder atender por el momento a las necesidades de los jornaleros; pero afrontar la situación mucho tiempo es imposible, por lo que es preciso que las autoridades superiores busquen una solución a este importante problema, enviando recursos para proporcionar trabajo a estos obreros, para que puedan acudir al sostenimiento de sus familias.

Le han sido hurtadas nueve reses mayores al labrador del cortijo de los Llanos, propiedad del diputado provincial don Carlos Alba y Alba.

Siempre de V. afmo. amigo y s. q. besa su mano.

El Corresponsal

Peligros

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Hará aproximadamente dos años, que no han celebrado junta los señores que componen la comisión de aguas de este pueblo, y por lo tanto, no se adoptan medidas ni se hace nada para obrar en consonancia con las necesidades que se sienten.

Sería conveniente que la citada comisión reunida sus sesiones, o que el presidente dimita, dejando su puesto a personas que desplieguen más actividad a favor de los intereses de este pueblo.

Suyo afectuoso,

El Corresponsal

Albóndiga

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Mi distinguido señor: La grave situación que atraviesa esta villa a consecuencia de la sequía, va aumentando de modo tan lamentable que no sé donde nos llevará si se prolonga por mucho tiempo. Las cosechas se han perdido por completo, y si al menos se viera algo en perspectiva que alentara el abatido espíritu, menos mal, pero no hay que hacerse ilusiones. Los poderes públicos no se acuerdan de esta desventurada Alpujarra siquiera sea con la construcción de caminos vecinales, de que tan necesitada se encuentra, remediando en parte la crisis obrera, y triste es confesarlo; pero hay que perder toda esperanza respecto a este extremo, porque carecemos en primer término de quien mire por los intereses que representan, a juzgar por lo que resulta todo ofrecimiento hecho.

Ninguna noticia consoladora se confirma y el público desconfía, con razón, de todo remedio; por eso va aumentando de día en día, el número de familias que «arreglan sus papeles», para emigrar a las Repúblicas de América, siendo ya muchas las que marchan a aquellos países huyendo del hambre que les azotaba.

Es una pena convencerse de que a tanto abandono hayamos llegado; y a propósito, creo de importancia, permitirle llamar la atención de quien corresponde, sobre lo siguiente:

Por real orden de 18 de enero último se recomendaba, que sin levantar mano, procedieran las comisiones permanentes de pósitos a instruir cuantos expedientes reglamentarios sean precisos para hacer efectivos los débitos de los pósitos y regular el funcionamiento de los mismos en donde la marcha no sea normal. Pues bien, aquí había una mil ochocientas y pico de fanegas de trigo en el pósito y no sé cuántos miles de reales en el pósito todo lo que ha desaparecido en absoluto, siendo de extrañar que sin embargo de lo antes consignado y de la circular-instrucción de 25 de mayo de 1890 no se haya seguido ningún procedimiento contra primeros deudores ni mancomunados, ni contra los que lo sean subsidiariamente, la persecución por el orden establecido en la ley 6.ª título 20, libro 7.º de la Novísima recopilación y demás disposiciones legales.

Admira ver como suceden ciertas cosas, pero es lo seguro que en esta villa hace tiempo que desaparecieron esos valiosísimos recursos del pósito con lo que en años como este se remediarían necesidades apremiantísimas, y no será menos verdadero que el pósito se perdió y si se instruyera expediente no se encontraría materia justificable.

De usted señor Director, como su más atento servidor q. l. b. i. m.

El Corresponsal

Albóndiga 30 de Abril 1905

Santafé

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Tengo el gusto de notificarle cuanto de más interés ha sucedido en esta ciudad, en los días anteriores.

Las tradicionales ceremonias de Semana Santa han tenido lugar este año en Santafé, con la devoción y fervor religioso que caracteriza a los hijos de esta católica ciudad. El domingo de Ramos se celebró con gran solemnidad la función de palmas, asistiendo el Excmo. Ayuntamiento, con maceros; el acto que resultó solemne, pues asistió todo el clero de esta capital, cantándose la Pasión a toda orquesta.

El Miércoles Santo dió principio la ceremonia, con la traslación del Santo Sepulcro desde la ermita de Nuestra Señora de los Dolores a la parroquia, acto que resultó solemne y conmovedor, por el gentío y religioso silencio que reinó en todo el trayecto.

El jueves por la noche, celebró la procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Virgen de los Dolores y San Juan, acto que resultó no menos conmovedor y solemne que el anterior, simbolizando la tristísima despedida del Hijo de Dios, cuando dijo a su Madre: «Mujer, he ahí a tu hijo, en la persona de Juan, y a éste: «He ahí a tu madre, se hallando a la Virgen Santísima, transida de dolor al pie de la Cruz.

El pueblo entero, arrodillado en la plaza, contemplaba estas tres imágenes, que lucían riquísimos mantos bordados en las comunidades de religiosas de esta ciudad; y mientras de todos los labios brotaban fervientes oraciones, las lágrimas bañaban las mejillas de toda clase de personas, demostrando una vez más, ser dignos hijos de una reina católica y magnánima.

Después subió a la cátedra sagrada el virtuoso e ilustrado sacerdote don Miguel de la Plata, coadjutor de esta, el cual, con gran elocuencia, dijo el sermón de Pasión, pintando tan a lo vivo los infinitos sufrimientos de Nuestro Redentor, que casi nos parecía estar presenciando la tristísima tragedia del Calvario.

El viernes se verificó la procesión de Soledad con la misma pompa y devoción que los anteriores. Millares de cirios en dos filas, iluminaban todo el recorrido de la procesión, sin que, a pesar de la gran concurrencia, se oyera ni una sola palabra que turbara por un momento el profundo silencio de tantas almas llenas de tristeza, ante la significación del acto. Un elocuente sermón en la iglesia mayor y otro no menos elocuente en la ermita del Señor de la Salud, predicados respectivamente por el señor Plata y por el ilustrado benedictino don Enrique Moreno, dieron fin en esta noche a los actos religiosos.

El sábado celebráronse los oficios con las solemnidades de costumbre. Las campanas anunciaron por fin el día de gloria, y la alegría renació de súbito en todos los corazones cristianos; pero un incidente desagradado vino a turbarla.

Estando el vecino de ésta, José Gómez, de 70 años de edad, sentado en la puerta de su casa, a dar de los Dolores, en ocasión en que multitud de salvas se oían, sin saber de dónde recibió un balazo, que le atravesó ambas piernas.

El forense señor Rivadeneira extrajo el proyectil, quedando el paciente en grave estado.

El corresponsal.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 3. — La invención de la Santa Cruz, San Alejandro y Santa Antonina.

Liturgia. — La misa y oficio divino son de la Invenición de la Santa Cruz, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado. Crede, Prefacio de Cruz, en las misas rezadas se hace conmemoración de San Alejandro y compañeros mártires. — Hoy los señores curas párrocos están obligados a aplicar la misa por el pueblo.

Jubiléo perpetuo en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas. — En la iglesia del Convento de Santa Isabel la Real, por la Santa Cruz, a devoción de los señores condes de Torre Isabel. — Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Idem. — Concedido, en la iglesia de Padres Capuchinos, a devoción de don Emilio José Villanova.

Idem. — En la Catedral, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho de la mañana. — En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función. — En la iglesia de Santa Isabel la Real, a las once de la mañana y predica don Manuel Medina Ojmos, Canonigo del Sagrado Monte.

Idem. — En la iglesia de San Bernardo, a las once de la mañana y predica un R. P. Capuchino.

Misas cantadas. — En la Catedral, Capilla Real y PP. Capuchinos, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto. — En la Catedral, a las ocho y ocho y media. — En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. — En San Andrés, a las ocho y media, y durante la misa se reza el Rosario. — En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana. — Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Santa Isabel.

Novena. — En honor de Nra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Bernardo, a las cinco y media de la tarde y predica el R. P. Ramón López Frutos, de las Escuelas Pías.

Idem. — A Divina Pastora, en la iglesia de PP. Capuchinos, a las cinco y media de la tarde y predica el R. P. Antonio de Ubeda, Capuchino.

Idem. — En honor de Santa Catalina de Sena, en la iglesia de su Convento, a las cinco de la tarde y predica un R. P. de la Compañía de Jesús.

Ejercicios del mes de María. — En la Capilla Real, a las siete de la mañana. — En las Capuchinas, a las seis de la tarde. — En Nuestra Señora de Gracia, a las seis y cuarto. — En la antigua iglesia de Santiago, a las seis y media. — En el Sagrario, Santa Escolástica, San Gil, San Matías, San Juan de Dios, San Justo y Santa María Magdalena, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil. — Juzgado de Guadix: la compañía del Sur de España, con don Antonio Ortiz Bacia, sobre reposición de providencia. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal. — Sección 1.ª. — Orgiva: contra Francisco Rodríguez Jiménez, por lesiones; abogado, señor Aguilar; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Idem: contra Joaquín Funes Gutiérrez, por lesiones. Abogado, señor Hierro; procurador, señor Molina; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª. — Juzgado de Guadix: contra Juan Poyatos de la Cruz y otros, por lesiones. — Abogados, señores Caballero y Calleja; procuradores, señores Donnet y Castañar; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª. — Juzgado del Sagrario: contra Valeriano Fernández Sánchez, por asesinato: vista por jurados. Abogado, señor Alarcón; procurador, señor Casado; secretario, señor Serra.

Causas

Anteayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Campillo: contra Antonio y José Trinidad Pérez García, por daño y hurto.

Sagrario: contra Juan Cara Sánchez, por lesiones.

Inzallos: contra Francisco Pérez Romero, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Inzallos: contra Manuel Fernández Ríos y otros, por hurto.

Loja: contra Francisco González López, por parricidio.

Santafé: contra Manuel Rodríguez Almagro, por homicidio.

Orgiva: contra Juan Rodríguez Mendoza y otros, por hurto.

Se han recibido en la secretaría de la Audiencia los títulos expedidos a los jueces de primera instancia de Guadix y Alcala la Real, don Manuel Auroles Montero y don Enrique Frera Alvarez, respectivamente.

También se ha recibido el título de procurador de don Cayetano Talasac de Torres.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada: Córdoba. — Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria. — Imaginaria, don Evaristo Blasco Hernández, comandante de Córdoba. Hospital y provisiones, don Andrés Requena Cañas, séptimo capitán de Córdoba. — Plantón en Torres Bermejías, Artillería. — Paseo de enfermos, Córdoba. — De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de Plaza, Manuel Gil.

Mercados.

Precios del 2 de Mayo 1905.

GRANADA

Aceites en la Caleta. 39 1/2 rel. arroba
Idem en San Sebastián. 40
Trigos en la Albondiga. 60 a 65 fanega
Cebada. 38 a 40
Habas. 65 a 69
Maíz. 60 a 62
Yeros. 60 a 62

MÁLAGA

Aceites. 39 1/2

SEVILLA

Alverjones. 52 a 54 fanega
Cebada del país. 28 a 30
Idem extremeña. 28 a 29
Escarba. 26 a 27
Garbanzos gordos. 130 a 140
Idem regulares. 100 a 120
Idem medianos. 80 a 90
Guijas. 34 a 36
Habas tarragonesas. 55 a 56
Harina primera. 21 a 22 arroba
Idem segunda. 17 a 18
Idem tercera. 14 a 15
Maíz. 42 a 44 fanega
Trigos cerrados. 54 a 56
Yeros. 46 a 50 arroba
Aceites. 40 1/2

Albóndiga de granos

Tarico. 1292 quintales.

Existencia de ayer. 144

Entrada de hoy. 1435

Vendido. 178

Equivalentes a 533 fanegas, quedan. 1258

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy:

9 reses mayores, con peso de 1801 kilos, de 170 a 185.

139 borregos, con peso de 1634 kilos, a 140 a 155.

Romana del pescado

Almejas, 0'24 kilo; pijotas, 1'30; sardinas, 0'94; pescada, 2'99; bonitos, 0'93; salmónetes, 0'00; marías, 0'83; boquerones, 0'00; morraya, 0'96.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Circo Zensstra.

Tomarán parte todos los artistas de la compañía, ejecutando un bonito y variado programa, terminando con el gran concurso de CAKE-WALCK, el célebre baile que llamó tanto la atención en las principales capitales del mundo y particularmente en París.

Trajes lujosos. — La ejecución está a cargo de todos los artistas de la compañía.

Botacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'75; paraíso, 0'60.

Alcohol barato para quemar

A dos pesetas el litro, se vende en casa de los Sres. Nieva, Recogidas, número 1.

López y Griffo

PIANOS Pleyel Wolff Lion — París.

PIANOS Gaveau Freres — París.

PIANOS López y Griffo — Málaga.

PIANO Chassagne Freres — Barcelona.

ARMONIOS Alexandre Pere — París.

INSTRUMENTOS de todas clases.

GRAMAPHONE y Discos.

Almacén de música española y extranjera.

Ventas al contado y a plazos.

Taller para reparaciones.

Precios fijos y reducidos.

LOPEZ Y GRIFFO

Málaga, Sevilla y Almería

Zacatin, 5. — GRANADA

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

El taller de ebanistería

de José Muñoz y Comp.

Se ha trasladado de la calle de Recogidas a la de Gracia, núm. 33.

Se construyen toda clase de muebles, desde los más artísticos y lujosos, a los más modestos.

33, Gracia, 33.

Se vende

el adanaje de la Cooperativa militar y se arrienda el local de la misma, San Agustín, 6.



LA NIÑA

María Teresa Manzano Sancho

SUBIÓ AL CIELO AYER A LAS SEIS DE LA TARDE.

Sus desconsolados padres, don Miguel Manzano Jiménez y doña Teresa Sancho González; sus abuelos; hermanos, Federico y Remedios; tíos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Moral de la Magdalena, número 12, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

Doña Rosario Espadas Ruiz

VIUDA DE PADIAL CASTELLANO

Ha fallecido piadosamente en el Señor, en la villa de Lanjarón, el día 1.º de Mayo de 1905.

R. I. P.

Sus hijos, don José y doña Isabel Padial Espadas; hijos políticos; nietos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

OPOSICIONES PARA EL CUERPO DE TELÉGRAFOS

200 PLAZAS

Preparación especial para la convocatoria de Telégrafos anunciada en la Gaceta de Madrid de 10 de Enero de 1905 por cuadro de profesores competentes. Se facilitan cuantos antecedentes se pidan. Se admiten internos.

PIDANSE REGLAMENTOS E INFORMES AL DIRECTOR

CONSULTA

de cirugía general y de enfermedades del oído, nariz y garganta.

Gratis: de 9 a 11 de la mañana. Y particular de 3 a 6 de la tarde.

Dr. García Cachazo. Calle de Triana, núm. 8.

BAÑOS DE ZÚJAR

(Provincia de Granada). Estación Guadix

Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas termales

8.400 litros por minuto

Su agradable temperatura (38º) permite a los enfermos bañarse en los mismos manantiales sin necesidad de enfriar ni calentar las aguas, operaciones que las hacen perder virtudes medicinales.

Con de admirable efecto en el Reumatismo, Gota, Erisipela, Difteria, Eczema, Dermatitis, Escrofaloides, Gafas secundarias y terciarias, Eritema y Salpingitis crónicas, Eclépsico, Neurastenia, Corea, Eclépsico, Neurastenia, Parálisis centrales y periféricas y otros padecimientos.

Instalación balnearia e hidroterápica, con arreglo a los últimos adelantos.

Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Gran Hotel recién construido.

Habitaciones desde 1'30.

Mesa de primera, 4 pesetas.

Mesa de segunda, 3 pesetas.

La cocina está a cargo del reputado maestro culinario don José de la Fuente, antiguo jefe de cocinas en los Hoteles París y Victoria (Granada) y en el Hotel Inglés (Málaga).

Hay ferrocarril hasta Guadix.

Médico-Director por oposición: don Benito Minagorri y Cubero, de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Temporada oficial: de 20 de Abril a 20 de Junio y de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre.

PUERTAS

Por la mitad de su valor se venden tres magníficas puertas de madera en perfecto estado con tres metros de largo por dos de ancho. Pueden verse: Placeta del Santo Cristo, tienda de los Limones, establecimiento de tejidos.

COGNAC JEREZANO

González Bjaes y C.ª

JEREZ DE LA FRONTERA

MARCA

Una, dos y tres copas.

Extra y extra especial.

De venta en todos los buenos establecimientos de coloniales, confiterías, cervecerías, cafés, fondas y restaurantes.

Representantes en Granada:

Sres

Publicamos a continuación los nombres y apellidos de los señores a quienes corresponde conocer en los juicios por jurados, que se han de celebrar, durante el presente cuatrimestre:

Juzgado de Santa Fe

Cabezas de familia: don Juan Vázquez Calvo, de Chanchina; don Antonio Pérez Jiménez, de Santa Fe; don José Mesa Martínez, Pinos Puente; don Lázaro López Martín, Escúzar; don José López Hernández, Santa Fe; don Enrique López García, Escúzar; don Nicolás Benavides Vega, Alhendín; don Claudio González Delgado, Purchil; don Félix Villanova Giménez, Caba Grande; don José Nieto Fernández, Chanchina; don Gregorio Castro Ruiz, Santa Fe; don Francisco Carrillo Gómez, idem; don Francisco Guerrero, Otívar; don Antonio Morales Isla, Santa Fe; don Antonio Polo del Pino, Caba Grande; don Diego Ibáñez Soriano, Pinos Puente; don Juan López Romero, Lachar; don Manuel Pérez Calero, Cúllar Vega; don Antonio Cuesta Ferrer, Cáchar.

Capacidades.—Don Manuel Sierra Delgado, Cúllar Vega; don Rafael Ramos Gutiérrez, Chanchina; don José Giménez González, Atarfe; don Ángel Sánchez Muñoz, Cúllar Vega; don Francisco Carrillo García, Santa Fe; don Francisco Cerezo Requena, idem; don Eusebio Molina Zapata, Cúllar; don José Fernández Moreno, Cúllar Vega; don Francisco Ramos Serrano, Alhendín; don José Fernández López, Purchil; don Francisco Lema Castro, Atarfe; Francisco San-

González, Santa Fe; don Joaquín Ros Pérez, Maki; don Cristóbal Plaza Plaza, Caba Grande.

Suplentes.—Cabezas de familia: don Diego Limones Díaz, Granada, Cruz 24; don Saturnio Montes Soriano, Granada 2; don Torcuato Rodríguez, Granada 5; don Manuel Jaraba Álvarez, Placeta de Sánchez, 6.

Capacidades.—Don Ricardo Quesada Muñoz, Granada, Aguilera 19; don Francisco de Paula Collantes, Trinidad 15.

Juzgado del Sagrario

Cabezas de familia: don Abraham Estrella Aseña, Pulianas; don Francisco Espejo Barrientos, Verónica 2; don José Álvarez Fernández, Aire 4; don José M.ª Frontera, Carrera de Darro, 31; don Enrique Romero Valdivieso, Placeta Pulgar, 1; don Francisco Díaz Sánchez, M.ª Novallche; don José Briones Moreno, Tablas 28; don Juan Sánchez Rodríguez, H.ª Santillán; don Joaquín González Martín, Correo Viejo 3; don Juan Lucena Sánchez, Cogollos Vega; don Francisco Sánchez Callejas, Santísimo; don Francisco García Arzabal, Jarería 6; don José Mesa Roja, Capuchinos 29; don Manuel Carrillo Gómez, Viznar; don Francisco Cabrerizo Rosillo, Cobas 12; don Luis Martínez Beltrán, Santa Escolástica 20; don Antonio Escalona Mezías, San Matías 1; don Aquilino Arenzana Luis, Poeta Zorrilla 6; don Antonio Juristo Crespo, Milagro 1; don José Martín Vargas, Cañuelo 12.

Capacidades.—Don Enrique Linares Casals, Peregrinos 9; don Enrique Hernández Carrillo, Puente Carbon; don Bernardo Morales Pareja, Alonso Cano 9; don Antonio Puga Callejas, Pulianas; don Benito Campoy Robles, R. Alto 12; don Ramón Rodríguez Dieguez, Sierpe Baja 94; don Manuel

Pérez Zamora, Yarela; don Gabriel Lucavarría Pinillos, Duquesa 37; don Juan Roldán González, Damasqueros; don Antonio Pontes Pontes, C.ª Botica 1; don José López Fernández, Rejas 2; don José Garrido Atienza, Pontezuelas 42; don Manuel Linares Sánchez, Quítar; don Arturo Flaman Velez, Almona de San Juan de Dios; don Antonio Camacho Cortés, Afán de Rivera 12.

Suplentes.—Cabezas de familia: don Antonio José Durán, Padul; don Joaquín Martín Zamora, Escudo del Carmen, 3; don Francisco Vera Jiménez, Santa Inés, 6; don Lucas Fernández Arroyo, Placeta del Salvador, 1.

Capacidades.—Don Antonio Puche Sánchez, Jardines, 8; don Rafael Jofré Castellano, Reyes Católicos, 25.

Juzgado de Baza

Cabezas de familia: don Francisco Hortal Montoya, Zújar; don Antonio Lledo Pérez, Baza; don José Romo Moreno, idem; don José García Castillo Moya, idem; don José García Moreno, Caniles; don Miguel Martínez Bugal, Cortes; don Francisco Carmona Martí, Baza; don Antonio Perales García, Caniles; don Mauricio Limenchi Padilla, Cúllar; don Pablo Burgos Castilla, idem; don Antonio Navarro Viana, Baza; don Manuel Moriente López, idem; don Antonio Morcillo Fernández, idem; don Joaquín Gallego Rubio, Cúllar; don León Cifuentes Muñoz, Zújar; don Vicente Fernández Arredondo, Freila; don Rafael Martínez Camanforte, Baza; don Justo Soria Flores, Freila; don Francisco García Rebollo, Caniles; don Cesáreo Quinones Martínez, Zújar.

Capacidades.—Don Luis Grisolia Barroeta, Baza; don Joaquín Muñoz Mendoza, idem; don Alfredo Ortega Sánchez, idem; don José

idem; don Joaquín Ruiz Mendoza, idem; don Eugenio Salvador Pérez, Cúllar; don Miguel Jiménez Navas, Baza; don Luis González Gines, idem; don Tomás Parra Gines, Benamaurel; don Eugenio Navarro Prieto, Cúllar; don Eduardo Jiménez Zaque, Baza; don Fulgencio Sánchez Segura, Benamaurel; don Pedro Jaen Sistema, Baza; don Justo Limón Martínez, Cúllar.

Suplentes.—Cabezas de familia: don Manuel Laroche Salas, Baza; don Manuel García García, Baza; don Rafael Lafuente Cáceres, Baza; don Luciano Vila Castilla, idem.

Capacidades.—Don Nicolás López del Hierro Martín, Baza; don Alberto Amorós Llano, idem.

Juzgado de Ugijar

Cabezas de familia: don Balduino Álvarez Rubio, Mairena; don Manuel Álvarez Rubio, idem; don José Fernández Maldonado, Murtas; don José García Galdano, idem; don Bernardino Pelaez Pelaez, Ugijar; don Jerónimo Gutiérrez Roda, Turón; don Antonio García Muñoz, Cherin; don José Antonio Ortega Godoy, Ugijar; don Antonio Vicente Jiménez, Cajar; don Manuel Acosta Sánchez, Turón; don Salvador Asejo Juárez, Mecina Bombarón; don Eloy Rey López, Ugijar; don Vicente Álvarez Álvarez, Cádiz; don Rogelio Rivas Rivas, Turón; don Bernardino Rodríguez Ortiz, Piceña; don José Muñoz Corral, Ugijar; don Francisco Escudero Soto, Murtas; don José María López Ruiz, Jorairatar; don Juan Romero Valverde, Ugijar; don Miguel Fernández Alonso, Turón.

Capacidades.—Don José Linares Cano, Jorairatar; don José Corcos Rodríguez, Ugi-

don Antonio López Garnica, Mecina Bombarón; don Rafael Jiménez Morón, Bérchules; don Balduino Calisario Martín, Mairena; don Francisco Puga Martos, Nechite; don Juan Martín Gallardo, Larolet; don Juan Molina Carvajal, Nechite; don Francisco López Puga, Ugijar; don José Peregrina Rubio, Yegen; don José Gutiérrez Rodríguez, Murtas; don Maximino Sánchez Sánchez, Bérchules; don Manuel Sánchez Fernández, Mairena; don Emilio Moreno Utrilla, Larolet.

Suplentes.—Cabezas de familia: don Paulino Pérez Silles, Piedra Santa, 17; don Eladio Pericás Vera, Cobas, 3; don Luis Casas Vilchez, Triana, 6; don Blas Caballero Gómez, Viznar.

Capacidades.—Don Casimiro Arroyo Ruiz, Honda Realejo, 5; don José González Puertas, Dilar.

Juzgado de Iznalloz

Cabezas de familia: don Francisco Leiva Puga, Pinar; don Blas Juquenda Martínez, Montejicar; don Juan Oca Contreras, idem; Enrique Linde Vazquez, Montillana; don Juan Romero López, idem; don Fernando Contreras Molero, Montejicar; don Blas Galindo González, idem; don Eduardo Villegas Lobrat, Montillana; don Rafael Quesada Rodríguez, idem; don Mariano Romero Alonso, Diezma; don Luis Hervás Hoyer, idem; don Antonio Berbel Muñoz, Darro; don Pedro Lozano López, Dehesas Viejas; don Juan de Dios Escoriaza Barrera, Colomera; don Juan Gijón Martos, Benalúa; don Rafael Barroso García, Colomera; don Manuel Latorre Gijón, idem; don José Ortega Fuentes, idem; don Antonio Violat Gutiérrez, idem.

Capacidades.—Don José Salas Sánchez, Moreda; don Juan Osorio Hispan, Montillana; don José Cobo Jiménez, Diezma; don Joaquín Fernández Fernández, Iznalloz; don Antonio Díaz Ortiz, idem; don José Jiménez Pérez, Darro; don José Sánchez Mateos, Diezma; don José Navarro Quesada, Dehesas Viejas; don Ramón Muñoz Martínez, Darro; don Francisco Luzón Layá, Dehesas Viejas; don Victoriano Quesada Martínez, Darro; don Joaquín Carrillo Fernández, Iznalloz; don Salvador Carrillo Cuesta, Iznalloz; don Manuel Hervás García, Diezma.

Suplentes.—Cabezas de familia: don Bernardo Soriano Puertas, Iznalloz; don José Agustín Rivera Pozo, idem; don Gregorio García Jiménez, idem; don José Fernández Hernández, idem.

Juzgado de Guadix

Cabezas de familia: don Celedonio Mesa Leiva, Pedro Martínez; don Francisco Ruiz Rodríguez, Guadix; don Serafín Soto Hidalgo, Beas; don Fermín Carreño López, Cogollos; don Eusebio Caro de Vicente, Guadix; don Nicolás Cobo García, Alquízar; don José Lande López, Calahorra; don Francisco Avivar Navas, Dolar; don Rafael Muñoz Laserna, Guadix; don Felipe Gómez Fernández, Benalúa; don Juan Aguilera Guisarro, Huéneja; don José Martínez Valdivieso, Purullena; don José García García, Albuñán; don Manuel Varón Ruiz, Alcuída; don Antonio García Muñoz, idem; don Francisco Molina Jiménez, Aldeire; don Manuel García Vera, Albuñán; don Domingo Poyatos Molero, idem; don Juan Rodríguez Ortega, Villanueva.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FÁBRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.
Agencia en Granada: JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

SASTRERÍA LORENTE
DE Mesones, 57 y 59, principal
FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO
Se confeccionan toda clase de trajes a precios sumamente económicos.
NOTA.—Se admiten encargos para corte de prendas.

La Africana
PACETTI Y MARTÍNEZ
Plaza de Bibarrambila, 29.—Granada.
En este acreditado establecimiento se ha recibido un extenso surtido en géneros de señora y caballero para la presente estación. Llamamos la atención a nuestra clientela y al público en general, para que visiten esta casa antes de hacer sus compras y se convencerán de la economía en los precios de todos los artículos.
NO OLVIDAR LAS SEÑAS
Plaza de Bibarrambila, 29

La Urbana
COMPANÍA DE SEGUROS
contra incendios, pérdida de alquileres, suspensión de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.
Fondos de garantía: 95 millones de francos
EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS
180 años de existencia. Fundada en 1833.
La más antigua de las que funcionan en España
Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos
Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa a 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación a la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.
Dirección provincial de Granada
D. Enis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Góndez, 4

A. E. G.-Thomson-Houston Ibérica
SOCIEDAD ANÓNIMA
Madrid: Carrera de San Jerónimo, 42
Tranvías y ferrocarriles eléctricos.—Transporte de fuerza.—Alumbrado.—Aplicaciones especiales para las minas.—Dinamos. Electro-motores.—Electro-ventiladores.—Lámparas de arco de larga duración.—Corriente continua.—Corriente alternativa monofásica y polifásica.
Constructores de toda clase de maquinaria y material eléctrico para centrales de fuerza y alumbrado.
Pídanse catálogos y presupuestos.
REPRESENTACION GENERAL
Granada: D. Francisco del Saz Abajón.
Oficinas: Calle del Horno del Espadero, n.º 1 y 3.

CARMEN
Se vende uno situado en el camino de Cenes, con casa magnífica y excelentes vistas.
Darán razón en esta Administración.

A LA VILLE DE PARIS
Los dueños de este acreditado establecimiento hacen saber a sus favorecedores y al público en general, haberse recibido los géneros de la presente estación, que por su variedad, elegancia y buen gusto, se convencerán, al visitarlo, que sólo esta casa, por las grandes compras que realiza, es la única que vende a precios económicos.

Compro
finca rústica y urbana, papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas, etc.
Dinero
FACILITO.
Vendo
terrenos colindantes con la Estación del Sur, propios para edificaciones, tales como fábricas, almacenes, chalets, jardines, menderos, ventorrillos, etc.
Para más detalles, dirigirse a D. Miguel Machado.
REYES CATÓLICOS, 119, ENTRESUELO
esquina a la Plaza Nueva.—Entrada por la calle Hermosa.
Granada.

Cementos clases superiores
en competencia y consignaciones a domicilio
Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
C-1 Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.
Dirigirse a José Revueltas Fernández.—Almería.

Son los mejores
Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
Marca registrada.

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.
Escuelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medallas, kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

Papel para envolver
Se vende en la Administración de este periódico, Mesones, 47, 1.º

Colegio de San Pablo
ESTABLECIDO EN LA CALLE NUEVA DE LA VIRGEN, N.º 7
En este colegio se da la enseñanza elemental y superior de niños en toda su extensión.
Honorarios, una peseta 50 céntimos al mes.

PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR
Papel de hilo para escribir a máquina.
La calidad de este papel especialmente de hilo y fabricado para escribir a máquina, es resistente y flexible, lo que garantiza la conservación de la misma por la menor fuerza que hace.
Paquete de 1.000 hojas, tamaño 27 por 21, ptas. 12.
Ventas al por mayor y menor de naipes sin descartes, con puntas redondas de Vitoria, y la tan acreditada de Torras y Lleó de Barcelona.

CASA PERICÁS
Puerta Real.

Carne buena y barata
Se vende en el Mercado de Capuchinas, nave del medio, tabla núm. 55, a los siguientes precios:
Ternera sin hueso . . . kilo, ptas. 2,50
Carnero . . . » » 1,50
Peso cabal

PARA LAS HERNIAS
EL
Vendaje Barrère
de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse.
Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia
D. MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
Farmacia y Drogueria de SAN GIL

ALMACÉN DE ALCOHOL
PARRAGA, 27
11 28 pesetas arroba

Hospedaje del Comercio
REYES CATÓLICOS
con entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 3
Excelente trato. Extremada limpieza.
Precios convencionales, según los pisos.

La Soledad
SAN JERÓNIMO, 3
Servicios fúnebres permanentes
DE LA
VIUDA E HIJOS DE JOSÉ MORAL
GRANADA

La Unión y el Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.894
39 años de existencia
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, NÚM. 63

DUCHAS
Magnífica instalación de baños de ducha en el
* Gimnasio Higiénico-Médico. *
PRECIOS
Abono de 15 baños, sin gimnasia. 3,75 pesetas.
Id. id. id. con gimnasia 5,25
Abono de 15 baños para alumnos de este centro 0,75
Gran Vía, 12, bajo derecha.

Regalo al público.
A 4,50 pesetas, la docena de botellas de vino superior de Val-depeñas.
Hay numerosas marcas de vinos a precios reducidos.
Gran surtido en vinos de Jerez y Málaga, propios para bodas, bautizos, etc., etc., a precios increíbles.
Aguardientes, Rom y Cognac de las mejores marcas, a costo de fábrica. Vermouths Torino y Freed, y Champagne.
No comprar antes de visitar el "Gran Vermouth Cerveteria".
Se sirve a domicilio.
10, Gran Vía, 10

DOMINGO HERNÁNDEZ VELILLA
LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.—Ventas a precios reducidísimos.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa
SAN JERONIMO
ZACATIN, NÚM. 38